

La ética en la investigación educativa: ¿condición indispensable?

Mgs. Milton Eduardo Benalcázar Galarza
Mgs. Soraya Elizabeth Toro Santacruz
Mgs. Yasmín Adriana Cevallos Mejía

Profesores de la Universidad Central del Ecuador
setoro@uce.edu.ec

RESUMEN

La Ética en la investigación es la disciplina práctica y normativa que determina y direcciona los principios de actuación de los investigadores para la toma de decisiones responsables en el proceso de producción de los trabajos científicos. Los docentes encargados de revisar los informes de investigación evidencian la falta de honestidad en la producción científica, situación que invita a reflexionar sobre la importancia de determinar si la ética en la investigación, constituye o no condición indispensable en las distintas fases de planificación, ejecución, evaluación, socialización de resultados y alternativas de solución que se plantean en los trabajos investigativos. La metodología de investigación empleada en este estudio es de nivel descriptivo, documental, ya que se describe, explica y analiza aspectos relacionados con la importancia de la consideración y aplicación de las normas éticas en todo trabajo que implique respeto a la autoría intelectual y de normas mínimas que deben ser consideradas en la revisión y producción de investigación. Se concluye que la ética es condición indispensable en todo trabajo de investigación, y con mayor énfasis en el ámbito educativo, así como también se enfatiza en la responsabilidad que deben asumir las organizaciones educativas en la detección de plagio por el daño que éste genera en el avance científico y credibilidad de las investigaciones.

Palabras Clave: ÉTICA, NORMATIVA, INVESTIGACIÓN, PLAGIO, PROBIDAD, HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD.

ABSTRACT

Ethics in Educational Research: a Required Condition?

Ethics in research is the practical and normative discipline that determines and directs the principles of researcher's action for making responsible decisions in the process of scientific researches. Professors who check the students' reports have noticed the lack of honesty in scientific productions. This situation invites to reflect about the importance of determining if ethics in researches conforms or not an indispensable condition in the various phases of planning, implementation, evaluation, socialization of results and alternatives of solution that arise in investigative works. The research methodology used in this study is of descriptive and documentary level, since they describe, explain and analyze the relation with the importance of the consideration and application of ethical norms in all research. It implies respect for intellectual authorship and minimum standards that must be considered in the review and production of research. It is concluded that ethics is an indispensable condition in all research work, and with greater emphasis in the educational field because it emphasizes in the responsibility that the educational organizations must assume to detect plagiarism because it generates damage to the scientific advance and research credibility.

Keywords: ETHICS, NORMATIVE, RESEARCH, PLAGIARISM, PROBITY, HONESTY, RESPONSIBILITY.

Introducción

La palabra “investigar” según Gómez (2006), proviene del latín *in* (en) y *vestigare* (hallar, indagar, seguir vestigios), por lo tanto, entenderemos a la investigación científica como un procedimiento reflexivo, sistemático y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos de un determinado ámbito de la realidad. Hecho investigativo que demanda del investigador la suficiente transparencia para servirse de la información existente en el análisis y planteamientos que aporten a la explicación o solución de los problemas en los diferentes campos del conocimiento.

La investigación al ser la base del conocimiento científico, se concibe como investigación científica que para Ander-Egg (1993), es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes en cualquier campo del conocimiento humano; para Arias (2007), la investigación puede ser definida “*como una serie de métodos para resolver problemas cuyas soluciones necesitan ser obtenidas a través de una serie de operaciones lógicas, tomando como punto de partida datos objetivos*” Estas definiciones permiten entender que los fenómenos sociales son factibles de ser medibles con los mis-

mos métodos de las ciencias naturales, demandan cuidar los objetivos de la investigación para que los resultados que aporten puedan ser comprobados y replicados.

El campo de las ciencias sociales al ser tan amplio, está caracterizado por situaciones propias de la dinámica social, reconocer que la sociedad según Fichter (2008), está formada por grupos interconectados entre sí, considerados como una unidad y participando todos de una cultura común, nos da la pauta, para entender que el análisis de estos aspectos no pueden basarse solo en datos cuantitativos, siendo necesario apoyarse en criterios cualitativos para entender esa dinámica y la razón de expresión de las diferentes situaciones sociales en las que está inmerso el ser humano, según Herrera (2013), la investigación educativa al ser parte del contexto social se plasma como la construcción, explicación o comprensión del fenómeno educativo.

Marín de Oliveira (2014), refiere investigación educativa como “un proceso sistemático e intencional que consiste en la recogida de información fiable y válida y el análisis e interpretación de la misma, con el fin de ampliar el conocimiento sobre los fenómenos educativos, buscar una explicación y comprensión de los mismos, así como solucionar los problemas planteados en el ámbito de la educación”

La investigación educativa contri-

buye al conocimiento y explicación de los modelos, enfoques, esquemas que asumen los sistemas educativos para la oferta de la educación y la interpretación de los fenómenos educativos, campo fértil de investigación que se retroalimenta de manera permanente de postulados teóricos, de resultados de fenómenos educativos investigados, con la finalidad de ir dando respuesta a las demandas sociales, en definitiva la investigación educativa contribuye al mejoramiento de la práctica y calidad educativa, de ahí la necesidad de asumir los procesos investigativos con responsabilidad social.

Si bien los trabajos de investigación van respondiendo a las demandas de los colectivos en un momento dado de las expresiones sociales, con la finalidad de entender y mejorar los procesos de interés y de impacto social, cada área ha asumido su rol al servicio de la sociedad a través de planteamientos basados en datos y hechos como un referente para determinar prioridades y necesidades, las mismas que al ser procesadas considerando su influencia en los grupos, permite realizar planteamientos que contribuyen al bienestar y a dar respuesta a los requerimientos del momento de cada uno de esos grupos, lo que implica abordar los proyectos de investigación, la recolección de datos, la publicación y las posibles soluciones con ética, desde esta perspectiva la ética en la investigación hay que plantearla como un aspecto fundamental, que orienta la ejecución de las prácticas investigativas basada en códigos de conducta que direccionan a la vez el comportamiento del investigador.

Alpiraz y Bermúdez (s.f) mencionan que la ética proviene del vocablo griego antiguo "ethos" cuyo significado es relativo a las costumbres. La ética es una ciencia filosófica que estudia la moral como forma de la conciencia social, que se manifiesta en conductas buenas o malas, o como sinónimo de conducta correcta o incorrecta. Los investigadores por tanto tienen la obligación de asumir una conducta correcta en el proceder del hecho investigativo.

Si la ética determina la actuación de los investigadores, para Galarce (1996), los principios y valores que debe evidenciar cualquier profesional, cuando realiza investigación se relacionan con la honestidad, integridad, compromiso, lealtad, ecuanimidad, dedicación, respeto, responsabilidad ciudadana, excelencia, confianza y confiabilidad, justicia social y coherencia entre lo que se vive y lo que se hace, lo que de alguna manera asegura que los investigadores respondan a los códigos y protocolos de investigación.

De manera general, la investigación, está relacionada con aspectos metodológicos, diseños estadísticos, variables, instrumentos de medición, investigaciones anteriores, reflexiones y análisis, hipótesis, objetivos, entre otros. Sin embargo, muy poco los investigadores toman en cuenta ciertas consideraciones éticas antes, durante y después de la investigación. Frente a esto es importante considerar algunos aspectos que tiene que ver con la ética en la investigación. Para tal efecto, se deberá entender que la ética constituye un pilar fundamental en la investigación ya que asegura el bienestar del investigador.

Por lo expuesto, la investigación por un lado debe tomar en cuenta tanto los aspectos técnicos y por otro los relacionados con la ética, es decir: valores, como honestidad, cuidado en la selección de los sujetos de investigación, revisión de los derechos humanos, privacidad, dignidad, relaciones interpersonales entre investigadores. La motivación personal del investigador actual objeto de estudio, se puede relacionar con la actuación propia o no, que debe manejar el investigador, la cual está conectada con la capacidad e intención de su proceder. El interés que conlleva la investigación, tiene la intención de proyectar lo que significa lo correcto y lo incorrecto, de acuerdo con los cánones determinados para cada profesión. El interés de mantener la ética en la investigación, en el campo científico, deviene del hecho de obtener y utilizar con responsabilidad de los datos que la sustentan, para garantizar

la seriedad del proceso.

El objetivo de mantener la ética en el proceso de investigación, para muchos como condición indispensable, está determinado al recoger la información necesaria para llevar a cabo la investigación de manera confiable. La ética está vinculada con los valores, el nuevo ser en la actualidad, debe considerar a la ética como el camino que guiará a la ciencia en el delicado trabajo de humanización.

Bautista (s.f) en su informe intitulado: La ética en el marco de las administraciones públicas. Medidas para fomentar la ética en los servidores públicos, asevera en una de sus apartes, que una conducta sana lo será a partir de un pensamiento sano. Relacionando esta afirmación, la ética no sólo se ajusta a la investigación sino también al comportamiento del investigador, por lo cual es válido delinear estrategias para limpiar, y mantener la mente en estado de total sanidad, para que sea el principio de la ética el que rijan continuamente la actuación.

Metodología

Este estudio, sobre La ética en la investigación ¿Condición indispensable?, toma la investigación descriptiva ya que describe y argumenta la importancia de mantener la condición de la ética dentro de la investigación y poder desarrollar el proceso de manera pura y confiable.

El diseño de la investigación descriptiva, de acuerdo a Shuttleworth (s.f): “es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera”. La investigación a través del diseño de la investigación descriptiva, pretende con el tema desarrollado determinar lo que significa mantener la ética dentro de la investigación educativa como una condición indispensable, las observaciones realizadas con anterioridad, determinaron que al no haber ética en la investigación la información y los resultados no son confiables.

Otro tipo de investigación que se

adecúa a este artículo científico es la documental, como técnica que permite obtener documentos nuevos en los que se describe, explica, analiza, compara, un tema a través del análisis de fuentes de información. Apoya lo expresado, Baena (1985), citado por (Ávila, s.f): “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información”.

Resultados y Discusión

El considerar la ética en los trabajos de investigación, se puede relacionar con los investigadores, y con cada uno como ser humano de manera integral. Desde hace ya varios años se habla de la responsabilidad social de los científicos, sobre cuestiones éticas y bioéticas. Apoyando lo anterior, se consigue a Schulz (2005):

Por otro lado, la ciencia no es éticamente neutral en su totalidad. Deja de ser éticamente neutral cuando estudia no ya fenómenos naturales sino objetos biopsicosociales como son las necesidades, los deseos y los ideales de los seres humanos, así como los medios para satisfacer a unos y otros. (p.123)

Por lo que se puede apreciar, que los aspectos relacionados con la ética de la investigación son variados y puede afirmarse que la investigación es un aspecto particular de la más amplia problemática que significa la relación entre ética y ciencia.

La investigación es considerada, como un proceso de búsqueda de información relevante que lleva a comprender, verificar, explicar, aseverar y aplicar el conocimiento producto de los resultados encontrados, para la consecución de los objetivos propuestos, la investigación no podrá ejecutarse sin una planificación donde el factor metodológico y el de los recursos no están en concordancia y se ajusten a procesos de vanguardia. Los avances científicos y tecnológicos que se han logrado por parte de

las sociedades industrializadas han hecho que las economías sean superiores y sus sociedades dispongan de mejores beneficios de la ciencia.

En este sentido, (Tovar & Suárez, 2012), expone: La tecnología se ha convertido en un factor de poder en las relaciones internacionales, ambas son procesos sociales, encaminados al propio desarrollo de la humanidad. Sin embargo, el desarrollo acelerado de las tecnologías no ha hecho otra cosa que agravar las desigualdades entre los pueblos.

Considerada la tecnología como un recurso ineludible en los procesos de investigación, se hace necesario analizar el impacto que esta puede producir sino es bien utilizada. Muchos de los principales conflictos éticos que la comunidad mundial está enfrentando hoy en día, surgen de su relación con la ciencia, de la investigación científica y del desarrollo y aplicaciones de las nuevas tecnologías, especialmente en biotecnología. Frente a esto, considera (UNESCO, 2004), en la reunión de Paneles de Alto Nivel sobre la Década de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS, 2005-2014), se estableció que en las últimas décadas ha habido un acelerado crecimiento de la toma de conciencia de tales temas éticos y la necesidad de tratarlos. Este creciente interés puede deberse a siete factores:

Rapidez del cambio: Durante los últimos 12 años se ha publicado tanto como durante toda la primera etapa de la historia de la humanidad. Los cambios son difíciles de medir, pero sí tienen alguna relación con la velocidad de las publicaciones: puede que suframos más cambios en unos pocos años que generaciones anteriores durante toda su vida.

Aumento del contacto intercultural: Esto no sólo refuerza la toma de conciencia respecto a que muchas de las normas y valores están condicionadas culturalmente, sino que hace cuestionarse cuáles debemos aceptar y por qué.

Comunicaciones transnacionales: La televisión satelital, Internet y otros medios

de comunicación que atraviesan las fronteras nacionales crean temas éticos particulares; por ejemplo, lo que está prohibido en un país puede ser legal en otros.

Debilitamiento de las tradiciones éticas: Durante las últimas generaciones, los defensores de las tradiciones éticas, tales como la familia, las instituciones religiosas, los grupos sociales, etc., han ido progresivamente perdiendo influencia, y su competencia como asesores con respecto a los nuevos desafíos éticos es incierta.

Potencial magnificado de la ciencia y la tecnología: Nuevos avances en ciencia y tecnología han aumentado considerablemente la capacidad humana para el bien y el mal. De este modo, la magnitud de las consecuencias de las acciones humanas puede ser inmensa.

Preocupación por el medio ambiente: La creciente magnitud del impacto humano sobre el medio ambiente, y el consecuente deterioro de éste, ha hecho surgir una gran preocupación por el logro de un desarrollo sostenible con el principio de precaución al tratar con sistemas complejos cuyo funcionamiento no es comprendido por completo.

Avances en ciertas tecnologías: Especialmente en lo que se refiere a tecnología genética, que es responsable de la creación de situaciones que son radicalmente diferentes de las enfrentadas antes por la humanidad. Ésta ha originado legislaciones conflictivas y que difieren ampliamente en los distintos países. (p.3)

Los aspectos citados anteriormente son los que la investigación, en cualquier ámbito, debe tomar en cuenta, y vincularlos con la ética; pues ese vertiginoso crecimiento de la ciencia hace que pase por alto aspectos en los que se debe cuidar al ser humano en su integridad (valores, respeto, dignidad). Al haberse incrementado los sistemas de comunicación, también se mejoraron las relaciones con diferentes culturas, lo que está generando que aquellos principios éticos que eran propios de cada cultura hoy se estén distorsionando y adoptando otros que no figuraban en

su esquema cultural, a esto se le conoce como debilitamiento de las tradiciones éticas. Los avances generados en la ciencia y la tecnología están superando las expectativas y capacidades del ser humano por lo queda a consideración del investigador establecer la utilidad favorable o desfavorable de la aplicación de sus descubrimientos e innovaciones científicas en el ser humano y por ende en la sociedad.

Con relación a lo anterior, (Buendía & Berrocal, 2001), dice: *“la ética en una profesión es la obligación de una conducta correcta. Las múltiples situaciones a las que hay que dar respuesta desde cada profesión, muestran que la ética profesional es una parte de cada acto profesional individual que incluye un conflicto entre el efecto intencionado y el efecto conseguido. Así pues, desde el punto de vista de la investigación, un acto ético es el que se ejerce responsablemente, evitando el perjuicio a personas, que a veces se realiza inconscientemente, por estar vinculado el daño a los métodos que el investigador utiliza para la consecución de sus fines”*.

En este análisis de la ética en la investigación, el ser humano es considerado como el factor más importante donde la investigación actuará a favor o en contra de él. Lo paradójico de esto, es que, es el mismo hombre quien decide sobre los demás seres humanos. Las frases *“la ciencia al servicio de los seres humanos”*, *“la ciencia al servicio de la vida”*, *“la ciencia dirigida a satisfacer las necesidades de la sociedad”* quedan muchas veces reducidas a simples ligerezas gastadas, pues en los diferentes campos de la ciencia lo único que se busca es la comercialización de sus productos, como es caso de las farmacéuticas que más allá de la salud de la población, lo que interesa es vender sus productos. Por otro lado, están las empresas petroleras, donde están por encima los réditos económicos que el medio ambiente.

En su momento, la ciencia en su afán de satisfacer tanto necesidades como caprichos del hombre, pasó por alto su dignidad y derechos. Históricamente la

humanidad ha sido presa de la violación a sus derechos, luego de la revelación y manifestación pública de los experimentos llevados a cabo por los nazis durante la II Guerra Mundial, se estableció en 1949 el Código de Nuremberg, en este sentido, opina González, que dicho código:

Estableció distintos principios para la investigación con seres humanos, y entre ellos, uno de los más relevantes, que los sujetos deben consentir de manera voluntaria su participación en los estudios. Otro antecedente importante lo constituyó la *“Declaración de Helsinki”* de 1964 adoptada por la XVIII Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud que se pronuncia a favor de la preservación del rigor científico de los procesos de investigación, su autorregulación ética y científica (González & Ruiz, s.f, p.2).

En 1978 la National Commission for the Protection of Human Subjects in Biomedical and Behavioral Research pronunció el conocido *“Informe Belmont”*, en el que se numeran, tres principios éticos generales que componen hoy los estándares morales para la investigación, lo menciona el autor ya señalado González, Gonzalez, & Ruiz, et, al: *“Respeto, beneficencia y justicia. El respeto significa tener en consideración la autonomía de las personas. El principio de beneficencia supone evitar cualquier sufrimiento innecesario, injuria o cualquier otro perjuicio y conseguir el máximo bienestar. El de justicia supone la distribución equitativa de costos y beneficios sociales”* (p.2).

Estas y otras declaraciones han ido limitando a los intereses de la investigación independientemente del ámbito que sea, medidas que han sido necesarias porque en su momento, el hombre cobijado por el avance de la ciencia vulneró todo derecho humano. En el ámbito de las ciencias de la educación, la investigación tiene otra connotación y un enfoque distinto, pues se caracterizan por su duración, intensidad, interacción, diálogo, medición, presencia y contacto con las personas participantes en ellas. En las investigaciones educativas

lo ético es menos visible y se manejan procesos mucho más delicados, pues generalmente aquí se respeta su integridad, privacidad, confiabilidad, autonomía y se pone los derechos humanos por delante.

Opina, Buendía & Berrocal (s.f): *“No hace mucho tiempo, investigar en educación era algo impensable, y mucho más impensable realizar investigación educativa”*. (p.5). Esto se originó porque se pensaba que el investigar era exclusividad de las ciencias que estaban en las áreas de la física, matemática y naturales. Las investigaciones sociales y educativas no cobraron importancia, la razón: Por no ser exactas y nada comerciales. La investigación en los procesos de enseñanza aprendizaje para su ejecución ha trazado principios éticos que son en los que enmarcan toda intencionalidad y acción investigativa como la paridad, reciprocidad, privacidad y cautela.

A pesar que la Investigación Educativa tiene sus características especiales, también debe ser considerada la ética. Se han observado casos anti éticos en la planificación, en el proceso de obtención de resultados, aceptación de hipótesis falsas, modificación de conclusiones, simplificar, exagerar u ocultar resultados, la entrega de informes intencionados que no responden a los resultados obtenidos y su utilización con fines distintos a los planteados en el diseño.

Considerando el contexto anterior, Buendía & Berrocal et, al, opina que los problemas éticos respecto a los participantes de la investigación, desarrollo del trabajo y del propio investigador, tiene los siguientes elementos:

Problemas éticos respecto a los participantes: El principio ético que debe primar en toda investigación educativa es el respeto a la autonomía de los participantes, deberá prevalecer el principio Kantiano de *“siempre tratar a las personas como fines en sí mismos y nunca como medios”* (p.6).

Se considera que la protección de los participantes en la investigación, exige respetar la autonomía, informando a los participantes de los fines que se persiguen

con el desarrollo del proyecto. Junto al valor de la autonomía está el de la privacidad de los participantes. Esto exige anonimato de los que participan y confidencialidad por parte del investigador, si no hubo anonimato al facilitar la información. Sin lugar a dudas estos principios éticos son enormemente controvertidos en Ciencias Sociales. Un informe de investigación educativa sobre la deficiencia, la confidencialidad puede perjudicar a los investigadores para su posible intervención, y la no confidencialidad puede ser utilizada para la exclusión de ciertos trabajos o situaciones. De aquí, que la necesaria confirmación de los participantes, tras la oportuna información de lo que se pretende y de lo que se ha conseguido, para poder respetar dichos principios (autonomía y privacidad) son irrenunciables en las Ciencias de la Educación.

Problemas éticos del propio investigador

El primer aspecto que se analizará en la utilización de la investigación educativa es la intencionalidad del que la realiza. Todos los investigadores consideran que su investigaciones van a ser importantes una vez realizadas, por lo tanto, cobra especial protagonismo la intencionalidad que se tiene en el trabajo. Los investigadores educativos, esperan que su conocimiento pueda contribuir a la mejora de las prácticas educativas e incluso que tenga repercusiones en el contenido programático desarrollado en las escuelas. Por lo que la expectativa que se genera en torno a la investigación aumenta, factor emocional que el investigador, si no lo controla podrá caer en sobredimensiones que lo llevarán a determinar que sus investigaciones y resultados están por encima de los demás.

La investigación en educación es un acto técnico, requiere de un trabajo sumamente responsable y comprometido con la ética, es decir, con la oportunidad de no falsear ninguna información, debe prevalecer ante todo el profesionalismo.

Validando lo anterior, está Buendía et, al, cuando establece que: *“las múltiples situaciones a las que hay que dar respuesta desde cada profesión, muestran que la Ética profesional es una parte de cada acto profesional individual que incluye un conflicto entre el efecto intencionado y el efecto conseguido. Así pues, desde el punto de vista de la investigación, un acto ético es el que se ejerce responsablemente, evitando el perjuicio a personas, que a veces se realiza inconscientemente, por estar vinculado el daño a los métodos que el investigador utiliza para la consecución de sus fines”*.

Mostrar ética en la investigación educativa es la demostración de la honestidad, que debe prevalecer en cualquier situación.

En el mismo orden, Buendía et, al, menciona a (Anderson y Ball, 1978), con algunos aspectos a tomar en cuenta.

Se han realizado diferentes códigos de Ética y normas de actuación para la investigación educativa. En la mayoría destacan: la protección de los seres humanos, que el investigador de a conocer su orientación y valores, que respete las condiciones de intimidad, etc. De todos ellos y con carácter general se pueden deducir cuatro problemas fundamentales: a) ocultar a los participantes la naturaleza de la investigación o hacerles participar sin que lo sepan b) exponer a los participantes a actos que podrían perjudicarles o disminuir su propia estimación c) invadir la intimidad de los participantes d) privar a los participantes de los beneficios

Lo expuesto resume una clara violación de los derechos de los individuos, no se respetan los principios elementales como respeto, justicia, siendo estos la base de la investigación ética de todo ser humano.

Dañar una investigación puede ser a través del plagio, que es cuando una persona toma las ideas o contexto bibliográfico utilizándolo en algún trabajo oral o escrito, sin otorgarle el crédito a la persona que originalmente escribió o produjo esas ideas. Por consiguiente, Buendía et, al, establece:

El problema ético más conocido, es el perjuicio a otros investigadores, y el que más juicios ha levantado por el menoscabo que ocasiona a los propios colegas de profesión. Existen tres tipos de plagio: a) Copiar literalmente un trabajo de investigación de otros colegas y presentarlo como propio. b) Utilizar trozos de textos o citas de otros autores sin citarlo. c) Usar la propiedad intelectual de un autor, sin su permiso expreso.

Estos tres aspectos son los más habituales, atentan fuertemente contra la ética en la investigación.

Otro concepto de plagio, se consigue en (Universidad de Murcia, 2014:3):

Plagio es *“copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”*. Plagio es usar el trabajo, las ideas, o las palabras de otra persona como si fueran propias, sin dejar constancia explícita de dónde proviene dicha información. No importa si la fuente es un artículo académico publicado, un estudiante, una página web sin autoría definida o cualquier otra. Apropiarse del trabajo de otro es un robo y no puede aceptarse en ningún caso, independientemente de si se hace de forma intencionada o no. Parece obvio que copiar las palabras de alguien literalmente y entregarlas en un trabajo con el nombre del estudiante es plagio.

Se debe tener sumo cuidado al momento de manejar cualquier tipo de investigación con responsabilidad y compromiso, y, sobre todo, revisar la información concerniente en cuanto a la normativa establecida para evitar la falsificación de autorías de párrafos.

Coincidiendo con lo anterior, hay varios tipos de plagio, entendiendo que la descripción de los tipos de plagio es cuando se extrae el texto copiado o parafraseado de forma inadecuada. Universidad de Murcia et, al, señala:

Plagio literal: Se produce cuando el estudiante copia un texto o una frase de una fuente y lo usa tal cual en su trabajo. Para evitarlo, hay dos opciones: 1) Poner entre comillas la frase o texto copiado li-

teralmente y citar la fuente de la que la ha extraído. 2) Parfrasear el texto e indicar la fuente de la que se ha extraído. 2.2. Plagio mosaico Si el estudiante copia varias frases o textos de una o más fuentes cambiando sólo unas pocas palabras, sin parafrasear adecuadamente y sin citar las fuentes, comete plagio mosaico. Es importante saber que el estudiante podría incurrir en este tipo de plagio como resultado de una toma de notas descuidada, dando lugar a confusión sobre si las ideas que incluye su trabajo son propias o de la fuente usada. Este plagio se puede evitar usando las mismas recomendaciones que se han hecho para el plagio literal. 2.3. Parafraseado inadecuado A la hora de parafrasear no es suficiente con cambiar unas pocas palabras aquí y allí y dejar el resto intacto. En lugar de eso, se debe rehacer completamente la idea de la fuente en palabras propias. Si el lenguaje utilizado es muy parecido al original se está cometiendo plagio, incluso si se cita la fuente. Si se desea usar las palabras del autor, éstas deben ponerse entre comillas y se debe citar la fuente de la que se extraen, tal y como se ha explicado para el caso del plagio literal. 2.4. Parafraseado no citado Cuando usamos nuestras propias palabras para describir las ideas de otro, esas ideas siguen perteneciendo a ese autor. Por tanto, no es suficiente con parafrasear el texto de forma responsable, también debe citarse la fuente de la que se extrae. 2.5. Entrecomillado no citado Cuando usamos material de otros autores y lo entrecomillamos en nuestros trabajos, estamos dejando claro al lector que hemos extraído esas ideas de alguna fuente. Pero no es suficiente con indicar que el material entrecomillado no es el producto de nuestro propio pensamiento, hay que dar crédito al autor proporcionado una cita 3 al documento original.

En muchas ocasiones los investigadores por realizar algún trabajo de manera apresurada, cometen algún tipo de plagio, por eso la importancia del conocimiento en cuanto a lo que significa el plagio y las implicaciones que conlleva no seguir la

normativa al respecto.

Cabe mencionar que la propiedad intelectual referente a los derechos de autor, va relacionado con la producción de obras literarias y artísticas, como por ejemplo novelas, poemas, obras de teatro, obras musicales, películas, obras de arte, entre otros. Cometer plagio transgrede directamente contra los derechos de autor de una obra en determinado momento, también afecta al interés público, porque hay un engaño al consumidor.

En el ámbito educativo, es en los últimos años, cuando se han tomado previsiones en cuanto a la detección de plagio, a través de programas que determinan la cantidad de información que viene copiado de cualquier fuente que esté digitalizada y no haya ningún parafraseo. Inclusive ya hay universidades que norman, la cantidad de plagio que toman en cuenta para aprobar o no un determinado trabajo de investigación.

De ahí que es necesario que la investigación o las instituciones que promueven investigaciones de todo nivel cuenten con una política de probidad académica. La probidad académica está unida a la honradez, un atributo del perfil de la comunidad de aprendizaje que suscita el esfuerzo por actuar con integridad y honradez ante cualquier indagación y acción. Considerando a lo que concierne la probidad académica se tiene a International Baccalaureate Organization Ltd (2014:5):

Una política de probidad académica garantiza la transparencia, la equidad y la coherencia de los procedimientos que implementa el colegio en relación con esta práctica. Describe los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar para que cada uno de ellos comprenda qué constituye una buena práctica y una conducta impropia, y qué medidas se tomarán en caso de infracción. La política debe ser dinámica y garantizar la enseñanza a los alumnos de buenas prácticas en todos los aspectos de su trabajo.

Siendo la ética en la investigación el

comportamiento adecuado en relación a la moral y al ser humano, se constituye en un requerimiento básico que los trabajos de investigación deben tomar en cuenta, sin ética, la investigación en su planificación, ejecución, evaluación y socialización de resultados carecerían de veracidad y confiabilidad, por lo tanto el desarrollo de los pueblos, de la ciencia y de la educación se vería amenazada con datos y resultados dudosos que lo que harán es tomar decisiones que a futuro atentarán a la ciencia y con gravísimas consecuencias para el aula y todos los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es importante que se resuman los resultados encontrados en la investigación; por lo tanto en este punto se deberá redactar solo aquellos resultados trascendentes. Puede guiarse en los capítulos para hacer la redacción; es decir, deberá incorporar los resultados obtenidos en cada uno de los apartados o capítulos de la investigación.

Paralelamente o como un apartado diferente (con otro título) puede ir incorporándose la discusión de los mismos; para ello escriba en tiempo presente ya que estos hallazgos se convierten en evidencia científica.

Conclusiones

La indagación realizada con respecto a la ética en la investigación educativa, tiene como interrogante en su título. ¿Condición indispensable?, los resultados de las consultas arrojan un solo hecho, si debe ser condición indispensable mantener la ética en la investigación educativa. Actualmente, como ya se mencionó, se están utilizando programas que detectan el porcentaje de plagio en las investigaciones, pero manejando principios y valores que nos otorga el conocimiento no hace falta que cualquier investigación por minúscula que sea, vaya a este detector. Sin embargo, es notorio que debido a lo que, en los últimos años, el plagio se ha incrementado, el papel del docente, del investigador, y por último el de la institución educativa es de hacer hincapié en este asunto de copiar y pegar de internet, dejando atrás lo que significa para la investigación lo de referenciar, sin respetar la normativa que existe en el momento de la realización de un trabajo o proyecto de investigación.

Como desventaja está, que estos programas de detector de plagio, en la medida de su aplicación resuelven el problema a corto plazo. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alpiraz, M., & L., B. (s.f). Obtenido de "El Código de Ética del profesional cubano de la información, propuesta y: <https://goo.gl/VmXNmN>
- Ander-Egg, E. (1993). *Técnicas de investigación social*. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Arias, F. (2007). *Metodología de la investigación*. México: Trillas.
- Ávila, H. (s.f). *Introducción a la metodología de la investigación*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <https://goo.gl/oYLuYR>
- Buendía, L. (2015). *La ética en la investigación educativa*. *La ética en la investigación educativa*, 17.
- Buendía, L., & Berrocal, E. (2001). *La ética de la Investigación Educativa*. Granada.
- Buendía, L., & Berrocal, E. (s.f). *La ética de la investigación educativa*. Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de <https://goo.gl/QVbS1j>
- Fichter, J. (2008). *Sociología*. Barcelona: Herder.
- Galarce, E. (1996). *Desarrollo de Valores Éticos*. En *Revista APEC (Asociación de Profesores de Educación Comercial)*. Volumen 18. Argentina.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Brujas.
- Gonzalez, O., Gonzalez, M., & Ruiz, J. (s.f). *Consideraciones éticas en la investigación pedagógica: una aproximación necesaria*. Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de <https://goo.gl/FEVTe3>
- Herrera, J. (2013). *Pensar la educación, hacer investigación*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- International Baccalaureate Organization Ltd (Reino Unido). (Agosto de 2014). *La probidad académica en el contexto educativo del IB*. Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de <https://goo.gl/GLnSY1>
- Marín de Oliveira, L. (2014). *Investigación educativa*. Obtenido de <https://goo.gl/YmXhpk>
- Schulz, P. (2005). *La ética en Ciencia*. *Revista Iberoamericana de Polimeros*, 123. Recuperado el 25 de Mayo de 2017
- Shuttleworth, M. (s.f). *Diseño de Investigación Descriptiva*. Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de <https://goo.gl/Dm4MnV>
- Tovar, M., & Suárez, G. (2012). *Consideraciones sobre la Dimensión Ética en Ciencia y Tecnología*. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 5. Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de <https://goo.gl/CxwRGH>
- UNESCO. (2004). *Ética de la Ciencia y la Tecnología*. Universidad de Murcia. Facultad de Economía y Empresas. (2014). *Guía para citar sin cometer plagio*. Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de <https://goo.gl/q6XtrE>
- VariEduca. (s.f). Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de <https://goo.gl/dWq4Bd>